



NÚMERO 2026040553

Administración Local

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE PICENA

Administración

Aprobación Plan Económico Financiero

Aprobación Plan Económico Financiero

Acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 24 de abril de 2026, por el que se aprueba el Plan Económico Financiero 2026-2027.

Habiéndose aprobado por la Junta Vecinal de la Entidad Local de Picena, sesión Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2026, el expediente de aprobación de plan económico financiero 2026-2027, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local <https://picena.sedelectronica.es/info.0>

En Picena, a 20 de julio de 2.026
Firmado por: Pedro Acuyo Pelaez